

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día 22 de setiembre del 2025, entró en vigencia el contrato de préstamo V8, el mismo que se encuentra disponible en nuestra web a través del siguiente enlace:

[Contrato-de-prestamo-V8](#)

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica.